



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
RECTORADO

Lima, 02 de Agosto del 2022

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 009025-2022-R/UNMSM

*Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N.° 15600-20220000244 del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, sobre solicitud de modificación de la Resolución Rectoral N.° 000850-2022-R/UNMSM.*

### CONSIDERANDO:

*Que con Resolución Rectoral N.° 000850-2022-R/UNMSM del 24 de enero de 2022, se aprobó el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en cuyo anexo se estableció para el Proceso de Admisión 2022-II como fecha de inscripción extemporánea de postulantes, el 25 de julio de 2022 y como fechas de evaluaciones del 6 al 12 de agosto de 2022;*

*Que mediante Oficio N.° 001946-2022-DGEP-VRIP/UNMSM, la Dirección General de Estudios de Posgrado atendiendo el pedido formulado de algunas unidades de Posgrado solicita la ampliación del plazo de inscripción extemporánea de postulantes en el Proceso de Admisión 2022-II, hasta el 4 de agosto de 2022;*

*Que por Proveído N.° 002316-2022-VRIP/UNMSM, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado emite opinión favorable;*

*Que con Proveído N.° 008076-2022-R-D/UNMSM de fecha 1 de agosto de 2021, el Despacho Rectoral autoriza aprobar lo solicitado; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley Universitaria N.° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

### SE RESUELVE:

- 1°** *Modificar el anexo de la Resolución Rectoral N.° 000850-2022-R/UNMSM del 24 de enero de 2022 que aprobó el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en lo concerniente a la inscripción extemporánea de postulantes en el Proceso de Admisión 2022-II, ampliando el plazo **hasta el 4 de agosto de 2022**, quedando vigente todo lo demás que contiene, por las consideraciones expuestas.*
- 2°** *Encargar a la Dirección General de Estudios de Posgrado, al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.*

**MARÍA DEL PILAR ROMERO QUISPE**  
**SECRETARIA GENERAL**

**JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA**  
**RECTORA**

svr





Semestre	Actividad	Fecha	
Semestre 2022-II	Proceso de Admisión	Resolución de Decanato de cuadro de vacantes envío a DGEP	Del 18 al 28 de abril
	Convocatoria Cuadro de Vacantes - RR	02 de mayo	
	Inscripción de postulantes y envío de expediente	Del 09 de mayo al 21 de julio	
	Inscripción extemporánea	25 de julio	
	Examen de aptitud virtual para maestrías y doctorados	06 de agosto	
	Sustentación del proyecto de investigación (solo doctorado)	08 y 09 de agosto	
	Evaluación del expediente	10 y 11 de agosto	
	Entrevista personal virtual (solo maestría) Ingreso de evaluación al SISEVA para generación de actas	11 y 12 de agosto	
	Publicación de resultados	15 de agosto	
	Resolución de Decanato de ingresantes envío a la DGEP	22 de agosto	
	Consolidado de ingresantes envío a la Oficina de Planificación	29 de agosto	
	Oficina de Planificación envío a MINEDU - SUNEDU	05 de setiembre	
	Proceso de Matrícula	Reactualización de matrícula	Del 18 al 24 de agosto
	Matrícula regular	Del 25 de agosto al 05 de setiembre	
	Matrícula de ingresantes	Del 01 al 05 de setiembre	
	Matrícula extemporánea y rectificación de matrícula	Del 06 al 16 de setiembre	
	Reserva de matrícula	Del 16 al 26 de setiembre	
	Anulación de matrícula	27 de setiembre al 04 de octubre	
	Programa de inducción académica	Capacitación en base de datos, aspectos de investigación y normativa de posgrado	01y 02 de setiembre
	Actividades académicas	Inicio de clases	05 de setiembre
		Fin de clases	28 de diciembre
		Ingreso de notas	Del 29 de diciembre al 04 de enero 2023